

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.653

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA
Miércoles 17 de Noviembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Los nuevos concejales.

Prosigamos hoy, con las semblanzas de los concejales que han de ir a nuestro Municipio, por virtud de las elecciones verificadas el último domingo.

Don Francisco Rovira Torres.

Está en entredicho por el empuje habido en su distrito y so'lo la suerte determinará si ha de ser reelegido o no este antiguo concejal. Si la fortuna le acompaña, el señor Rovira Torres seguirá ocupando su sillal y a fe, que tampoco nos hemos de quejar de ello, porque el hoy concejal maurista, es de los que van a los puestos públicos no para granjerías, sino para cumplir con gran exactitud con sus deberes y obligaciones, poniendo también por lema su amor patriótico, pues su voto está siempre dispuesto en favor de todo lo que sea beneficioso para Almería.

Don José Sánchez Entrena.

También el señor Sánchez Entrena es de los de reenganche en el Municipio. Ha ocupado el sillal en presidencial y por su voluntad lo dejó, para que lo ocupara el señor Durbán. De su anterior gestión administrativa, poco podemos decir; fué breve, y su misión se redujo a no distinguirse en ningún sentido si hemos de debernos a la verdad.

Nosotros creemos, que el señor Sánchez Entrena no tiene ambición por ocupar presidencias ni a la del Ayuntamiento fué por voluntad propia ni a la del partido por su decisión. Los mandatos de la política lo llevan a los altos puestos y eso es todo. Y a esos cargos hay que ir por verdadera vocación. Su brevedad en ellos nos impide formar un juicio exacto de sus orientaciones.

Don Miguel García Langle.

Ya nos tiene probado este concejal reincente, que no es bulanguero, que es reposado, honrado y digno de ocupar un puesto en

el Concejo municipal. Pero nosotros que de veras le apreciamos, desearíamos que fuese un poco más batallador, especialmente para los intereses generales, en los cuales se adquiere gran notoriedad y se cimenta fama. No es que su voto no esté dispuesto siempre para las buenas causas, es que le pedimos algo más: iniciativas para descolgar.

Don Rogelio Pérez

Es político por devoción, por vocación, por naturaleza, y ya ha ocupado varias veces el mismo cargo sin dejarnos otras muestras que la de su amor a la política.

Don José María Muñoz

Otro tanto podríamos decir que lo dicho al señor Pérez García. Es reincente, pues, y político a carta cabal. Ya sabemos que todos los que van a los cargos públicos es precisamente por ser políticos. Pero ahí está precisamente lo que nosotros deseamos, que sin dejar de serlos, dediquen parte de su atención a otros ideales nobles y p'ausibles.

Don José Fernández Burgos.

Ha ocupado varias veces el cargo de concejal y también llegó a ocupar la Alcaldía, pero decimos de él, lo mismo que del señor García Lang'e, que no debe pensar al volver al Municipio, ocupar un puesto por ocupar, sino para distinguirse. Precisamente los de historia limpia y acrisolada, son los que deben cobrar el barato, va'ga la frase.

Don Gaspar Vives.

Está en la misma situación de Don Francisco Rovira Torres, pues todo que ha resultado empatado con dicho señor.

La suerte es la que ha de decidir si ha de volver a reengancharse o no.

También poco podemos decir de él a pesar de haber ocupado el mismo puesto varias veces.

entre las islas del archipiélago canario, pasando ahora a navagar entre este puerto y los de Asturias y Galicia, con los nombres de «Rita García» y «Antonia García».

Con la adquisición de los dos vapores vuelve a completar su flota el señor García, pues ambos, que serán los de mayor tonelaje de ella, sustituyen al «García número 1», perdido hace dos años, y al «María Pilar», naufragado hace unos meses en las costas de San Sebastián.

Las tripulaciones del «Rita García» y el «Antonio García», se componen de personal montañés y asturiano, que se reunirán en Cádiz embarcando para Las Palmas, donde el señor García (hijo) hará entrega de los barcos a las dotaciones.

DE MELILLA

Incorporación y licenciamiento.

En Melilla se están incorporando, los soldados del reemplazo de 1912, que vieron a la península en uso de licencia cuatrimestral.

El licenciamiento de los individuos también del reemplazo de 1912, que no han gozado de licencia cuatrimestral, comenzó ayer en Melilla. En el vapor correo llega a esta mañana a nuestro puerto, vinieron 214 soldados; 40 de la provincia de Almería, 126 de la de Murcia y 48 de la de Granada.

Estos saldrá hoy mismo para sus respectivas localidades.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas novena y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

Pasando el rato

El arte de agradar

Escribe Llano del Puyg: No hay mujeres feas, si o desculadas, indolentes, las cuales olvidan a menudo que deben tratar siempre de agradar.

Ser hermosa es una obligación para la mujer, como lo es el ser buena.

Y para ser hermosa, basta querer serlo.

Muchas mujeres logran realizar este milagro de convertirse en bellas como la célebre actriz Rachel, la cual, por obra de su voluntad y de buen gusto, adquirió lentamente la belleza que admiran todos, llegando a verificar en sus rasgos una verdadera y profunda transformación.

En toda mujer existe el brillo de los encantos; pero es necesario descubrirlo, manifestarlo, hacerlo valer. Hay contrastes que son de un efecto decisivo; hay cierta oposición en algunos rasgos que determina resueltamente el éxito; hay ciertos detalles que basta por sí solo para iluminar todo el semblante.

Usted, por ejemplo, señorita, se lamenta de la escasa corrección de su nariz; pero la queja carece de

fundamento: la nariz de usted es encantadora. Veamos. Tome usted el peine y arréglese el cabello para dar más simetría al rostro; levante usted esa bucle que le cubre la frente y ahueque con más habilidad ese otro rizo. La nariz, de cuya forma se quejaba usted hace poco, tiene ya algo de sugestivo, de revolucionario... Pero espere usted aun; usted cree que no valen nada sus ojos... ¡Qué horror! Una discreta e imperceptible pincelada señalará la línea de las pestañas.

Ahora, quítese usted ese cuello que tanto la embara'za y recobre su aire natural, en vez de tener esa sonrisa forzada, que no es suya... Así está usted indiscutiblemente bonita. ¿Ve usted como todo ello es cuestión de voluntad?

Y aun cuando la edad viniera a conspirar contra la frescura y belleza de su rostro, tendría usted mil recursos para rechazar la anti-pática invasora, atenuando las señales enemigas que imprime en el rostro. ¿No consiguen los jardineros, merced a inteligentes y asiduos trabajos, prolongar la vida de las flores todo el año? ¿Porqué la mujer no ha de conservar, del mismo modo, las hermosas flores de su cuerpo.

Noticias mineras

Pidiendo anulación.

Por don José María Molina, se presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, pidiendo la nulidad o rectificación de la prioridad de presentación de las solicitudes para los registros «Adios B'cares» y «Cacharich'i», del término de B'cares.

Cartas de pago

Don Antonio Muñoz Pérez, presentó ayer carta de pago para responder al registro titulado «Antonio», número 33 385, del término de N'jar.

También don Manuel Martín Cruz presentó otra carta de pago para las operaciones facultativas del registro «Consuelo», número 33 382, de N'jar.

Depósitos.

Don José Miguel Balguer y don Miguel García López, solicitaron ayer les sean devueltos los depósitos que tienen constituidos para el registro «Santa Marina», de los términos de B'cares y Seron.

Paradojas.

Nuestro juez

Luca de Tena se ha propuesto moralizar la prensa de Madrid. Parece ser que en Madrid hay muchos periódicos y periodistas malos: la injuria, la calumnia, el chantage están a la orden del día. Y todo eso se hace, no con flautas, con irgenlo y habilidad (bien dicho), todo se puede decir) sino groseramente. ¡Qué vocabulari! Dios mío! Le llamén canalla a un ministro, imbécil a un escritor, mentecato a un funcionario; y hasta se meten con las madres, las esposas, las hijas de un ciudadano ejemplar.

Todo eso, afirma Luca de Tena, redundará en desprestigio de la prensa, y es preciso acabar con ello.

Los que no usamos nunca ese vocabulario y ejrcemos el periodismo de buena fe y con la más recta intención, nos alegramos mucho de que consiguiera Luca de Tena realizar sus propósitos: acrecentar a los firmantes y vividores del periodismo, reducidos a la impotencia por medio de la descalificación.

Desgraciadamente, el periodismo es por naturaleza una institución refractaria a todo ordenamiento y toda tutela. Como dijo Andrade, un periódico es lo que es, y un periodista es lo que es. La reputación de honradez, de imparcialidad, de discreción y de cultura se la labra uno mismo. Cada periodista y cada periodista deben conquistar a pulso el prestigio que

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Principe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS
Libras esterlinas oro a 25'75
Francos y Alfonso's oro 101'75
Dollars oro 5'30
Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

PAGINAS AGRICOLAS.

Lo que debe hacerse en el mes de Diciembre.

Se siembran ajos, acacer, almortas, arverjas, avena, caballo de Angel, cáñamo, cebollas, centeno, coles, escanda, guindillas, guisantes habas de Mayo, lentijas, lino, nabos, r'banos, trigo y zanahorias, y en tierras calientes, algarcas y cebadas para pastos.

Se plantan patatas, se atan las alcachofas después de recortadas las hojas, se aporcan los apios y los cardos, se arrancan las ratces de la grana o rubia, se termina la recolección de semillas, dejándolas secar en sitio aireado y a la sombra, se cubren con paja o balsa las puntas delicadas a la acción de hielo, y cuando el tiempo lo permite, se descubren, para impedir que se pudran con la humedad.

Comienzan las labores de preparación de tabas y plantabandas, dispuestas a recibir en la primavera las plantas bulbosas.

Se plantan anémocas, guisantes de olor, jacintos, junquillos, lirios, narcisos, pensamientos, tulpanes y violetas.

Se enciende el fuego en las estufas para mantenerlas a buena temperatura dando entrada al aire cuando el tiempo lo permita.

Se siembran bellotas de encina y de alcornoque, huesos de piña y de albaricoque, y semillas de esparto.

Se plantan espinos, eucaliptus, nogales, castaños, o quejes de botenero brotes de granado, estacas de higuera y en tierras meridionales, de algarrobo, dejando la silla cuatro días en remojo, cambiando diariamente el agua, o manteniéndola enterrada en un estercolero, para que se ablande la vaina que la encierra.

PAGINAS AGRICOLAS.

Lo que debe hacerse en el mes de Diciembre.

Se siembran ajos, acacer, almortas, arverjas, avena, caballo de Angel, cáñamo, cebollas, centeno, coles, escanda, guindillas, guisantes habas de Mayo, lentijas, lino, nabos, r'banos, trigo y zanahorias, y en tierras calientes, algarcas y cebadas para pastos.

Se plantan patatas, se atan las alcachofas después de recortadas las hojas, se aporcan los apios y los cardos, se arrancan las ratces de la grana o rubia, se termina la recolección de semillas, dejándolas secar en sitio aireado y a la sombra, se cubren con paja o balsa las puntas delicadas a la acción de hielo, y cuando el tiempo lo permite, se descubren, para impedir que se pudran con la humedad.

Comienzan las labores de preparación de tabas y plantabandas, dispuestas a recibir en la primavera las plantas bulbosas.

Se plantan anémocas, guisantes de olor, jacintos, junquillos, lirios, narcisos, pensamientos, tulpanes y violetas.

Se enciende el fuego en las estufas para mantenerlas a buena temperatura dando entrada al aire cuando el tiempo lo permita.

Se siembran bellotas de encina y de alcornoque, huesos de piña y de albaricoque, y semillas de esparto.

Se plantan espinos, eucaliptus, nogales, castaños, o quejes de botenero brotes de granado, estacas de higuera y en tierras meridionales, de algarrobo, dejando la silla cuatro días en remojo, cambiando diariamente el agua, o manteniéndola enterrada en un estercolero, para que se ablande la vaina que la encierra.

SOY PARTIDARIO

¿Volverán los consumos?

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: He leído el artículo que se ha publicado en nuestro viejo diario LA CRÓNICA, constante defensor de los intereses generales de la provincia, sobre la vuelta de los consumos.

Yo soy, como usted, partidario de la vuelta del impuesto de consumos y conste que en mi familia no ha habido nunca ni yo lo soy, consumidor alguno. Soy partidario porque estoy completamente convencido de que con los substitutos vos estamos peor, se paga más directamente y el Ayuntamiento no puede vivir como o demuestra que hace más de dos años que no se ha hecho una reforma en la capital por falta de fondos.

¿No es esto una verdad inconcusa? Pues por eso soy partidario del impuesto que llama a guanos tan odioso, por agradecer a la «galería» pero también ésta se va convenciendo de lo que decimos.

A los enemigos del impuesto no les ha parecido muy bien os proyectos económicos del señor Bugal' pues ven en ellos la vuelta de los consumos a la corria o a la larga.

A nosotros no nos causa gran sorpresa, porque sabíamos ue el impuesto al desaparecer había tomado billete de ida y vuelta y que para ese viaje no se necesitaban alforjas.

La experiencia ha venido a demostrar que la supresión del impuesto de consumos se hizo impreviamente y que los substitutos no habían de responder como no han respondido a la bu-

na marcha administrativa de los Ayuntamientos.

Es costumbre de España, no sabemos si por ineptitud de los ministros de Hacienda, o porque el país no tiene la necesaria resistencia, que todas las reformas económicas adozcan de la madurez necesaria para que perduren y den un resultado práctico.

Mal nos iba con el impuesto de consumos; no podemos negar que en la práctica venia siendo un semillero de disgustos que muchas veces dieron origen a lamentables alteraciones del orden y que entorpecían las operaciones comerciales hasta el punto que muchos industriales tuvieron que renunciar a sus negocios por no sufrir las molestias del odioso impuesto.

Si la sustitución se hubiera hecho en condiciones ventajosas para ese contribuyente, si no hubiesen substituidos los fíelatos para la inspección de las carnes, si el inquilinato no tuviera los inconvenientes de ser un gravamen tan molesto o más que los consumos, la reforma se hubiera abierto camino y no veríamos tan próxima la vuelta a antiguo régimen económico.

De usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m. Un almeriense que quiere mucho a su tierra.
Almería, 16 Noviembre, 1915

FLOTA E PAÑOLA

Compra de dos vapores.

Por el conocido armador de Santander, don Francisco García, han sido adquiridos en Las Palmas los vapores de la Compañía de Navegación de Tenerife, «Chafna» y «Tererif», ambos de 250 toneladas de carga.

Estos barcos prestaban servicio



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINQUE DE NOVIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espe-

cial para pasaje de tercera clase. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchaca 4, Almería.

vegetal que causen enfermedades en el tejido leñoso: los cortes deben ser planos, para que el agua no se detenga en ellos, y el ras del tronco, cuando se trate de separar una rama.

En los países cálidos se plantan viñas y en los fríos principia la recolección de la aceituna.

Se dá comienzo a las operaciones de pisar y exprimir la manzana y fermentar y trasegar la sidra.

El forraje para los ganados comienza a escasear y debe procurarse tenerlo seco de reserva.

Es el mes apropiado para cubrir el ganado de cerda, porque las crías que nacen en primavera suelen ser más robustas, y la gestación de esta clase de animales es, según los labradores, de tres meses, tres semanas y tres días.

En el Levante empieza la recolección de la naranja. Se llama primera temporada hasta Navidad, y segunda, desde esta fecha hasta que termina la recolección, hacia Mayo o Junio.

Por orden del Juez de Instrucción del partido, fueron detenidos ayer mañana, antes de la elección, el candidato don Manuel Muley Pérez; los hermanos de éste don Joaquín y don Juan; don Luis Muley Morales, don Manuel Salinas, don Enrique González Puertas y don Luis Pastor Idáñez.

Dicen que la detención fué por la denuncia presentada contra ellos por lo ocurrido el domingo en Alfareros.

También ingresaron en la cárcel ayer tarde, dos individuos que fueron detenidos en la sección de Jaruga, por orden del presidente de la Mesa, a causa de que uno de ellos insistía en votar de mico y el otro por hacer uso de un revolver.

El escrutinio. Mañana, a las diez, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para llevar a cabo el escrutinio de las elecciones.

Dicen que se presentarán gran número de protestas.

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 98; hembras, 62. Hospicio, 116 y 136 expósitos, 6 y 10. Manicomio: 102 y 70 Total, 600.

Hospita provincial. Médico, don Manuel Marín. Practicante, don José García Aguilera.

Retén de 3 a 5: practicante don Siforiano Rebollo.

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en esta prisión Manuel Salinas Rivera, Enrique González Puertas, Luis Pastor Idáñez, Luis Muley Morales y Joaquín, Manuel y Juan Muley Pérez y Juan Pérez Martínez, y fué puesto en libertad Gaspar Gibaja Robles.

Quedaban reclusos, 63 hombres y 4 mujeres Total 67.

CAJA DE AHORROS. Mirada retrospectiva.

Existió en España una Ley que data de los tiempos de Maura. Sancionada por el S. berano y referendada, por Laclavra, merced a las mentalidades creadoras de Ortuño y Tutor y de varios prestigiosos jefes como Florez y Moreno Pineda, con admiración y asombro de políticos y doctos, llevóla a feliz témino.

Ley de Bases de 14 de Junio de 1909 se la llamó; más generalmente conocida por Reformas de Correos.

Los sucesos de Melilla, acaecidos por aquellos días, primero y luego la semana sangrienta de Barcelona, engendraron el famoso bloque de las izquierdas; y en una tarde memorable, la filípica injusta que contra la política seguida por aquellos políticos ilustres pronunciara el verbo augusto de Moret, originaba la ruidosa caída del Gobierno.

Para la ejecución de la citada Ley de Bases, habíase consignado en Presupuestos una respetable cantidad de millones. Perdióse todo, y de sus magníficas e importantísimas reformas, sólo en vigor se pusieron aquellos preceptos legislativos cuya realización ni un céntimo requería, y por los que el público, naturalmente, no podía alcanzar beneficio alguno.

Pasó Moret como deslumbrador meteorito, cuyo brillo sólo se aclaró a percibir en la claridad de unas noches tranquilas y serenas; claridad que a poco se trocaba en densa niebla. Su paso rápido por las alturas del poder no dejó nada que pueda mencionarse.

Ya en tiempos del malogrado Canalejas, y siendo Director general Silveira, implantóse con recelo

grande y con limitaciones mayores el giro, servicio que, apesar de las trabas con que nacía, de día en día adquirió un desarrollo colosal.

Gobiernos circunstanciales, sin estabilidad ni verdadero arraigo en la opinión, al trágico fin del gran estadista sucediéronse. Algo de lo mucho que por realizar había, se intentó. La penuria del Tesoro era siempre un obstáculo infranqueable, ante el cual se estrellaban las reproductivas reformas que con imperativos términos una ley mandaba y ordenaba se cumplieren.

Sube Dato al poder, y el júbilo que la vuelta de Ortuño produce, vése turbada por el fundado rumor de que iría a ocupar la cartera de Fomento, pues, como se acostumbra a decir, Ortuño en aquella época tenía, y con mayores títulos hoy tiene, talla de ministrable.

Enamorado de su obra, sus primeras palabras son para decir públicamente que su gestión no sólo sería el poner en vigor la Ley de Bases, sino también todas aquellas medidas que en el transcurso de cuatro años el desarrollo del Correo exigía.

Y Ortuño, luchando y batallando, inicia una serie de reformas y mejoras que le valen la gratitud y admiración de España entera. Su obra de Casas correos en las capitales y poblaciones de gran importancia no es digna por sí sola de esta admiración y gratitud?

Ortuño, con una energía y tesón admirables, creando las Juntas de inspección y vigilancia para la construcción de casas correos, procediendo luego al arrendamiento de solares, sacando a concurso proyectos de edificios para las mismas y por sí mismo girando visitas a la mayor parte de los puntos donde su construcción es próxima, esta obra grandiosa la ha puesto en vías de ser, a la vuelta de unos años, un acontecimiento nacional.

Instalación de buzones en los tranvías, creación de Estafetas, magníficos coches correos, unos terminados y otros en construcción; elevación a 500 y 1.000 pesetas la cuantía máxima del giro. Y mientras la ruina, la destrucción, la muerte impera y se enseorea de las grandes naciones, inaugura el servicio del giro internacional con Italia y Suiza, primeramente, con los Estados Sudamericanos, luego; recientemente, con Honduras y Holanda.

Y sin darse tregua ni descanso, acomete la magna obra de la Caja de Ahorros, reforma de gran transcendencia que corona el edificio postal, igualándonos en el concierto mundial con la inmensa mayoría de los países del Globo que forman la Unión Universal de Correos.

Con el título de Caja de Ahorros encabezamos el escrito, un poco más lato de los corrientes. Hagamos punto tras unas líneas explicatorias, pues la concisión se impone. Es nuestro deseo dar a conocer al público cuantos detalles le interesa conocer referente al inminente establecimiento de las Cajas postales de Ahorros en las provincias españolas.

Henri Mary.

TRIBUNALES. Sol: ciudad.

Con informe favorable se ha elevado a la Superioridad solicitud de licencia del juez de primera instancia de Canjáyar, don Andrés Díaz Gálvez.

EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Rosario Morales y otro, sobre injurias.—Abogado, don Baldomero García Banes; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem de Cuevas, contra Miguel Giménez Sánchez, sobre homicidio por imprudencia.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Arturo Navarro.

EN LA TERRITORIAL. Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Cuevas, entre don Manuel Casanova Soler y doña Cariota Díaz Ortega, sobre reposición.

NO SE ENMIENDA. LA MENDICIDAD.

Existió en Almería una plaga de mendigos que hace imposible el libre tránsito de los vecinos por las calles.

Los hay de ambos sexos y diferentes edades; desde la anémica

niña de cinco años hasta el vello lacerado de sesenta.

Unos piden—los chicos—para sus padres que se encuentran en la cárcel o el Hospital; los de edad mediana, imploran la caridad para sus pobrecitos niños que no tienen que llevar al estómago; los ancianos hablan de enfermedades, de miserias, de hambres y de no poderlo ganar.

A todos los medios recurren los mendigos para provocar nuestra compasión.

Un «cliente» nuestro, nos pide—cotidianamente porque dice que como toda su vida fué relojero, ha perdido la vista y no puede dedicarse más que a explotar a los incautos en nombre de la Caridad.

Conocemos a otros muchos que ya no se conforman con que se les dé algo de comer—son tan delicados que no la qual ran.—Lo que de sean es dinero contante y sonante.

¿Con qué fin? Para entregárselo al tabernero más inmediato, acaso.

Las «jamas» que se dedican a este negocio, se valen de medios más o menos sentimentales para obtener de los transeuntes la limosna correspondiente.

No hay derecho a que nos amarguen la existencia estos «comerciantes» explotadores de los sentimientos caritativos.

Ayudarles a vivir sin que conozcan lo que es el trabajo, en la mayor parte de los casos es una simpatía sin calificativo en el diccionario de la tontería humana.

Viendo a esas gentes y observando sus manejos, se llega a comprender la razón que tenía quien dijo que «el mayor trabajo de todo español, consistía en pensar la forma de no trabajar».

Hay leyes represivas de la mendicidad, y algunas veces las autoridades han dictado medidas encaminadas a retirar de la circulación a los mendigos; pero como se les pone en la calle tras varios días de reclusión, tan pronto como se ven en libertad prosiguen ejecutando su «noble» profesión sin preocuparse de los guardias ni de lo divino ni de lo humano. ¡De algo han de vivir!

La mendicidad callejera, lo repetimos, ha adquirido ya tan alarmantes caracteres en Almería, que precisa que las autoridades se decidan de una vez a reprimirla.

Esperemos que pase el período electoral, que es la contestación que harán las autoridades a cualquier reclamación.

Juzgado municipal. DIA 15. Nacimientos.

Claudia Leal López, Josefa Garrin Barranco y Pedro Cortés Cortés.

Defunciones. Rafael Rosas Giménez, María García Martínez y Rafael Contreras Oña.

Casamientos. Juan Rodríguez Castellanos con Eloisa Aguilera García.

ZONA DE MELILLA. Crónica comercial.

Entre los artículos europeos que mejor aceptación tienen por parte de los indígenas, figuran en primer lugar los tejidos, y ello no es de extrañar, porque salvo telas para «y-labas», no se fabrican otras en el país. El consumo de tejidos este año ha sido más importante que en los anteriores, toda vez que acudieron a nuestro mercado, la mayor parte de los que se surtían en los de Argella. Su explicación está en que como aquí hicieron sus mayores ventas, aquí se dejaron también sus productos. Los tejidos catalanes van ganando cada día más la aceptación de los

indígenas, muy sobre todo, los «estampados». Las telas blancas resultan más económicas en Inglaterra y a ello se debe el que los exportadores las prefieran.

Velas.—Se viene vendiendo en igual proporción que el año último, a pesar de ser mayor su coste en origen.

Jabón.—El de procedencia inglesa no ha podido tener hasta ahora competidores, pero de seguir el alza en origen, y el aumento de fletes y seguros marítimos, es probable que el mercado a los jabones españoles, si nuestras fábricas productoras se contentan con obtener menores beneficios que hasta hoy.

Especies.—Nótase en este mercado, gran escasez de dicho artículo, que el indígena consume en cantidades de importancia. A pesar de lo altos que están los precios, podrían venderse mayores partidas que las que hoy desembarcan en Melilla.

Té.—Igual venta que en años anteriores. El alza en los fletes ha elevado como es consiguiente su precio en plaza, pero el indígena ha tenido que aceptarlo, por no existir competencia.

Artículos de cristal y vidrio.—Escasean los de gusto moruno, toda vez que no se reciben los cargamentos que llegan de Austria.

Sedas y «haiques».—Han tenido gran aceptación las fajas de seda de fantasía y «haiques», que ordinariamente compran los indígenas en la época de bodas, después de pasado el mes de Ramadán.

Proceden de Fez, y aquella industria va conquistando cada día con mayor razón el mercado, por la excelente fabricación y la buena calidad de los tintes. En general, pues, el comercio de exportación al campo, sigue siendo poco más o menor el mismo de años anteriores, porque si bien es verdad que, como la cosecha última fué escasa, los habitantes de nuestra zona adquirieron poco, no lo es menos, el que fué mejor el número de compradores, pues entraron caravanas que antes hacían sus negocios en la Argelia.

Movimiento marítimo. Día 16. Entrados.

Ninguno. Despachados.

Goleta «Juan Indalecio», para Málaga, con carga general.

Villaespesa en Granada. Un estreno.

La notable compañía que bajo la dirección del poeta almeriense Francisco Villaespesa actúa en el teatro de Isabel la Católica de Granada, ha estrenado un magnífico drama en verso del vate granadino Alberto H. Cienfuegos.

La acción de la obra se desarrolla en el propio Granada, y tiene por asunto una romántica leyenda de la bella ciudad del Darro.

«Esperando la del cielo», ese es el título; el paje chico que se enamoró de la doncella, hija del noble y titulado señor, impetuoso y violento, un día se ve sorprendido en íntimo y amoroso coloquio con su amada, y el padre, en castigo a su atrevimiento, marcha los amores, encerrando a la hija por siempre y mandando coger de un palo al enamorado galán.

Y cuando el pueblo, conmovido, acude a pedir gracia para el desventurado, misericordia, lástima, el noble, con el gesto adusto, exclama: «¡Que espere la del cielo!»

Y el pobre paje, víctima de su intenso amor, paga su culpa, «esperando la clemencia del cielo».

Este es el drama, romántico, ad-

mirablemente versificado y con ca- riño puesto en escena, Marta Grau y Ricardo Calvo, hicieron una labor digna de aplauso en la obra de Cienfuegos, que por sus propios e indiscutibles méritos y por el efecto y admiración que en Granada se le profesa, escuchó delirantes ovaciones durante la representación.

Nuestra enhorabuena al poeta granadino y al gran Villaespesa, amigo y maestro que, al contrario de muchos otros, sacrifica obras propias, inmejorables, para estrenar todas aquéllas que a su claro juicio deben ser estrenadas.

Su desinterés merece elogios, y nosotros, sinceramente, se los enviamos.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández. Baja de Reyes Católicos, número 5. HISTÓRICO.

Las mujeres y la política.

Mujeres hubo en diversas épocas que no se han conformado con el radio de acción que las costumbres les concedían, y han procurado buscar otras facilidades que no fueran aquéllas puestas a su alcance por los usos de la época en que vivían.

Lo que últimamente ha pasado con las sufragistas inglesas que pedían el derecho de voto para la mujer, es algo de ello. Pero lo curioso del caso, o, mejor dicho, de los casos, pues en la Historia hay varios, es el heroísmo con que las mujeres que se han encontrado en tal situación han defendido su derecho y su ideal.

La Historia registra, hemos dicho, bastantes casos.

Fué uno de los más notables el de la española doña Mariana de Pineda, ahrcada en la ciudad de Granada por haber bordado en una bandera las palabras «Libertad o muerte». La sentencia ofrecía el perdón a la culpable si consentía en delatar a sus cómplices.

Aquella mujer bella, joven y débil, se convirtió en una heroína. No sólo se negó a responder a cuantas preguntas la hicieron, sino que pidió que se cumpliera la sentencia en el acto.

Ni la esperanza de conservar la vida, ni el amor de sus dos hijos, ni los malos tratos, nada bastó para obligarla a que delatase a los que la habían encargado que bordase la bandera.

Paseáronla por la ciudad, según costumbre, sobre un burro, con las manos esposadas y en ellas un crucifijo; ni una ventana estaba abierta en la carrera; ni un curioso se mostró en las calles del tránsito.

Aunque moría en una ciudad populosa, pudo creer que moría en un desierto.

Subió las gradas del cadalso para recibir la muerte como si fuese a una fiesta.

La Princesa rusa Lapouchine fué una maravilla de constancia y de valor.

Había tomado parte en el gran complot tramado en 1745 por el marqués de Botta para derrocar a la Emperatriz Isabel y poner en su lugar a joven Iván VI.

Descubierta la conspiración, fueron apresados los conjurados, entre los cuales figuraba la Princesa.

La extraordinaria belleza de esta dama había despertado la envidia de la Emperatriz y por los malos tratos que la debían en la cárcel la prisionera comprendió desde luego el odio de Isabel que se había fijado principalmente en la pobre prisionera.

Vermenth Cinzano.

Litro, pesetas 1'25. C. fé Suizo.

PESADILLA

(De nuestra colaboración.)

En el brocal de mi profunda pena rendido me dormí.

Soné que allá en el fonío, mi agarena suspiraba por mí.

En busca de sus manos, el vacío de la nada encontré y presa el alma de un extraño frío en vano la llamé.

Quise encontrar su boca con la mía, mas no la pude hallar, y al abismo rodé cual rodaría su beso al estallar.

Aun camino hacia el fondo entre cadenas que no puedo romper, forjadas en el yunque de mis penas por aquella mujer...

Ozm'n el Jarax. Cuevas.

PARA CONCEJALES.

Nueva elección en un distrito.

En dos colegios.

En las secciones segunda y tercera del distrito quinto (Alfareros y Jaruga) se celebraron ayer nuevas elecciones de concejales por haber sido suspendidas las del domingo, a causa de que fueron rotas las urnas por varios individuos que llegaron en actitud amenazadora.

Antes de las ocho, hora señalada para abrir los colegios, había ya numeroso público en la puerta y alrededores de los mismos, especialmente en Alfareros.

El presidente de esta Mesa don Manuel Pérez García, requirió del Gobernador civil el envío de fuerza de la Guardia civil para mantener el orden, por temor a que se alterara éste y que mientras tanto no comenraba la votación.

También el candidato don Antonio Fernández Burgos, fué a reclamar auxilio del señor Ferrández Burgos se hallaba con el fajín de concejal y el bastón de teniente alcalde.

La primera autoridad civil envió enseguida fuerza de la benemérita y policía, quedando el orden asegurado y constituyéndose entonces las Mesas.

De los diferentes bandos políticos había en los colegios los jefes y conspicuos y muchos individuos de los que le siguen en estas luchas, que nada benefician a la patria, y por tanto, a sus intereses.

La elección pasó durante el día relativamente tranquila, pues las protestas por los micos que acucian a emitir sus sufragios, se sucedían, como siempre ocurre.

El resultado de la votación en los dos colegios fué el siguiente: Sección segunda.—(Alfareros).

Votos

Don José Rumí Abad. 25

Antonio Fernández Burgos. 87

Manuel Muley Pérez. 35

José Vicente Castillo. 93

Sección tercera.—(Jaruga).

Don José Rumí Abad. 18

Antonio Fernández Burgos. 79

Manuel Muley Pérez. 48

José Vicente Castillo. 77

Obtuvieron mayoría de votos don Antonio Fernández Burgos y don José Vicente Castillo.

En el colegio de Argendro (fábrica de luz eléctrica) sección primera del mismo distrito, en donde se celebró elección el domingo,

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16.

Noticias de Francia

El telegrama oficial recibido esta noche de París, sobre la guerra, dice lo siguiente:

En la mayor parte del teatro de la guerra ha reinado relativa tranquilidad durante las últimas 24 horas.

Rechazamos los ataques de los búlgaros, conservando las posiciones.

En un ataque a Trogat fueron derrotados los austriacos.

De origen ruso

Otro telegrama oficial de Petrogrado dice así:

En Riga retrocedió el enemigo. En Illusk ocupamos el cementerio y el poblado de Drianiisky. Retrocedimos hasta Pripiat.

Siguen los rudos combates en Siver.

Durante el mes de Octubre capturamos al enemigo 664 oficiales y 49 200 soldados y les cogimos 91 cañones, 118 ametralladoras y 19 lanzabombas.

Servios y búlgaros

Participan de Atenas que las tropas serbias recuperaron a Tovo, capturando a 520 soldados.

Añaden que a otro día los búlgaros la reconquistaron.

De origen austriaco

De Viena comunican lo siguiente:

Han terminado los combates en Czartorist, rechazando a los rusos en la derecha del río, fracasando además los intentos de romper el frente de Strypa.

En el bombardeo italiano a Gorizia, resultaron 58 heridos civiles. También los conventos y 300 casas fueron averiadas.

Los búlgaros continúan la persecución de los serbios, resistiéndose éstos sólo en Visegrad.

Las Cortes.

Madrid 16.

En el Senado.

A las 5 y 20 abrió esta tarde la sesión del Senado, el señor Sánchez Toca.

Hubo durante el acto poca animación. El señor García San Miguel hizo protestas de que se le condene a la rebelión un crédito de 85 000 pesetas que pagó hace tiempo.

DEBATE ECONOMICO

El señor Rodríguez censuró la labor del ministro de Hacienda señor Bugalal, combatiendo a mismo tiempo, el proyecto de haciendas locas.

El señor Bugalal le contestó, afirmando que la riqueza es afortunadamente satisfactoria.

El señor Matesanz intervino. Rectificaron todos y terminó el debate.

La Cámara se reunió en sesión secreta acordándose la ejecución de un monumento que perpetúe la memoria del general Azcárraga.

En el Congreso.

Comenzó la sesión del Congreso a las 5 y 15.

Presidió el señor González Besada.

El señor Ortega y Gasset pidió que se remediará la carestía de los fletes, cuyo precio va llegando a la exageración.

El ministro de Fomento señor España, prometió que los buques de las compañías que se hallan subvencionadas por el Gobierno, transportarán del extranjero a España los trigos y las harinas que sean necesarias.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra negó que se hubiesen cometido ilegalidades en las elecciones celebradas en Madrid.

El señor Ossorio y Gallardo protestó de que fuera atropellado un maurista.

El señor Soriano hizo una interpelación sobre la insalubridad de las aguas del Lozoya en Madrid encareciendo la urgencia de que se ponga remedio.

Los señores Sánchez Guerra y España le contestaron.

Entró en el orden del día se guidamente.

Continuó la discusión de la rebaja de edades en el proyecto de las reformas militares.

El señor Bernar contestó al discurso que ayer pronunció el señor Alcalá Zamora, rectificando éste después.

El ministro de la Guerra general Echagüe, consideró que las reformas eran salvadoras. Añadiendo que quería la ayuda de todos aceptando aquello que lo crea bueno. Terminó diciendo que sólo deseaba bonificar al ejército y el país.

El señor Iglesias (don Pablo), estimó que eran más preferentes que las reformas militares, los proyectos sobre las riquezas del país, porque se dará el caso que al terminar la guerra emigrarán la mayoría de los capitales y los obreros. Dijo además que el proyecto del general Echagüe era inoportuno por desconocerse las consecuencias del conflicto europeo y que esas reformas requerían un Gobierno más fuerte. Terminó señalando las contradicciones del señor conde de Romanones y diciendo que el país lamentará no desbaratar el régimen de Gobierno.

El jefe del Gobierno señor Dato, intervino, diciendo que el exceso de oficialidad lo motiva las refundiciones del ejército colonial y precisa tener presente nuestra acción en Marruecos. Las reformas son interesantes—añadió—y a su aprobación se une la vida del Gobierno. Tenemos un criterio amplísimo, porque el problema no es político sino nacional, esperando del patriotismo de todos que coadyuven a la mejora.

Mientras no recaiga el voto de la Cámara no entraremos en la discusión de los presupuestos, pues cumplimos con compromisos de honor y por eso esperamos la ayuda de todos. La unanimidad para corregir los defectos existe y las reformas implicarán la reducción de millones en el presupuesto.

El señor Suarez Inclán interrumpió para exponer el perjuicio del interés nacional a la ofensiva.

El señor Dato continuó diciendo que no podemos pensar en la terminación de la guerra y de que nadie trate de mermar el territorio porque sería un exceso de optimismo. Terminó exponiendo que es imposible reducir el personal civil y desechando los peligros que ayer expuso el señor Alcalá Zamora.

(La mayoría aplaudió largo rato al jefe del Gobierno)

La sesión fué levantada seguidamente.

Otras noticias.

Madrid, 16.

Consejo.—Discusión

El jefe del Gobierno señor Dato, ha dicho esta tarde que mañana se celebrará Consejo de ministros y que espera que la discusión de las reformas militares termine el sábado próximo.

De cacería.—Sin despacho

El Rey ha pasado el día de hoy de cacería, acompañado de varios patinos, en la finca de Milla de los marqueses de Monteaugado.

Por esta causa los ministros no despacharon con don Alfonso, como estaba anunciado.

Diputado.

Esta mañana ha llegado a Málaga, el ex ministro demócrata señor Burel.

BOLSA.

4 por 100 interior. 71 65
5 por 100 amortizable. 00 00
Londres a la vista. 25 03
París a la vista. 90 40

Comentarios.—Más de las reformas militares.—Lo que se dice.

Esta noche está siendo muy comentado el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el señor Dato.

Mañana dicen que hablará el señor conde de Romanones, cuyo anuncio ha causado gran expectación.

Los señores González Besada, Dato y los ministros, se reunieron cuando terminó la sesión del Congreso, en Consejo.

Un personaje indicaba esta noche que el señor conde de Romanones tendría necesidad de meditar el discurso que se proponga pronunciar mañana.

El conde de Romanones replicaba que nada sucedería.

El señor Alvarez (don Mequía-

des) opinaba que sin presupuestos no habría lbera es en e poder hasta el año 1917.

El señor Vazquez Mella entendía que el discurso del señor Dato obedecía a presiones de arriba y que creía que Romanones procurará salvar al Gobierno.

PERPEN

Fallecimiento

Vera 16, a las 18.

Anoche falleció en esta ciudad la madre del corresponsal de LA CRONICA y conocido periodista, don Juan A. de Meca y Jiménez, habiendo sido su muerte muy sentida.

El entierro ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

CUADRADO

Libras esterlinas oro

El 15 de Noviembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25'65

Sociedad Anónima Romero. Paseo del Principe 10, Almería.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. En una botella, 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

EL PASAJE

Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ

Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, piñones y pimiento molido superior.

Calle de Granada 62

Exportación frutera de 1915.

Ha aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Table with columns: Salida, Destinos, Vapores, BARRILES (2 arrobas, 1 id.), Consignatarios. Includes data for various destinations like Amsterdam, New York, London, etc.

OOHE

Se vende gondola, construcción elegante en perfecto estado de conservación.

Informará, Pedro de Juaristi.—Gstrucha.

Sombreros de Señora.

La acreditada modista granadina de sombreros para señora, señorita Mercedes Siles Reina, visitará en breve esta capital con un bonito surtido de sombreros para la presente temporada.

Para obtener noticias de su llegada, casa de don Andrés D'ez, calle de la Unión 2.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4. calle del Cid, número 7

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2.

Horas de consulta, de 4 a 6

MOSAIKOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

Los acusados fueron condenados al azotamiento con el «knut» y que les arrancasen la lengua. Madame Lapouchine soportó esta tortura sin exhalar un gemido cuando la cercaban su carne las correas del látigo.

Luego salieron todos los condenados para Siberia, donde madame Lapouchine pasó diez y ocho años. Cuando regresó a Rusia, al ocupar el trono Pedro III, todavía conservaba la belleza; el dolor no había destruido los encantos de su rostro y su energía moral la había permitido resistir a las más terribles pruebas.

Madame Roland fué encerrada en Santa Pelagia, tanto por las sospechas que pesaban sobre su marido como por su propia actitud y por haber aprobado los alzamientos de las provincias.

Conocidos son los diversos rasgos de su heroísmo, pero la verdad es que a decir que el encarcelamiento la deprimió mucho y que después de haber aceptado el cautiverio con valcor mostró cierta debilidad pasados algunos meses de su captura.

Primeramente pidió su liberación, y luego llegó a humillarse, hasta el extremo de escribir a Robespierre pidiéndole perdón; pero Robespierre no lo le respondió, y en tonces madame Roland pensó morir. Quiso emplear el medio que intentaron utilizar las mujeres detenidas en las cárceles de Londres por haberse manifestado con demasiada energía en favor del voto femenino.

«Cuando abráis esta carta—escribió a Mentelle el 8 de Octubre de 1795—ya no existirá. Veréis las razones que me hacen tomar la determinación de dejarme morir de hambre».

A pesar de esto, madame Roland se tranquilizó y no realizó su proyecto.

Conducida ante el Tribunal, fué condenada al cadalso.

Cuando la llevaban a morir demostró una incomprendible presencia de ánimo. Hasta el último momento se condujo con una arrogancia extraordinaria.

Heroína de la cárcel fué también Luisa Michel, la llamada «Virgen Roja» Pasó por muchas pruebas dolorosísimas y sufrió persecuciones crueles.

Cuenta el cronista Carlos Chénouffe que hallándose Luisa Michel cubierto de todo peligro en casa del señor E. Varghan, después de las sublevaciones de 1883, tenía remordimientos porque sus compañeros estaban presos y ella no, y quiso entregarse a la Policía.

La prendieron casi sin quererlo y fué encerrada en la prisión de San Lázaro, en una celda, al cuidado de una hermana de Caridad. Sin embargo, la prisión no le resultaba cruel. Más había sufrido cuando, durante la Comuna, la deportaron a Nueva Caledonia.

TEATRO

En Variedades

Los cuatro actos que componen las dos series de la colosal película «El tres de oros» que todas las noches vienen proyectándose en Variedades, constituyen una velada agradable, a la que el público inteligente concurre de toda voluntad.

Esta noche continúa tan famosa tragedia en la proyección de las series «La marea de la tarde» y «Los caprichos del destino», divididas cada una de ellas en dos partes.

GACETILLAS

La huelga.

Ayer continuaba en el mismo estado de días anteriores, la huelga de maquinistas y fogoneros del Sur de España.

Hoy re espera, procedente de Granada, al ingeniero jefe de la Cuarta División don Diego Alvarez de los Corralas.

Una nueva aviso.

Se ha ordenado que el día 22 del actual, deben encontrarse en Málaga los individuos que prestan servicio en Melilla y que se hallan con licencia cuatrimestral, para embarcar e incorporarse a sus cuerpos respectivos. Esta orden no reza con los que pertenezcan al Regimiento infantería de África y de la Compañía de Telégrafos.

Dicha orden es contraria a la que se dió el domingo último que también publicamos.

Una herida.

Ha ingresado en el hospital una desgraciada muchacha, llamada Ana Martínez Castellón, padeciendo una herida contusa de tres centímetros en la región superciliar derecha.

La lesionada, que se hallaba en completo estado de embriaguez, dijo que el accidente obedeció a un hecho casual.

De Correos.

Ha sido autorizado para el servicio de correspondencia urgente, la Estafeta de Correos de Motril.

Fondos de pozos.

A alquiler de equipos completos de maquinaria moderna para estos trabajos, con operarios prácticos.

Dirigirse pidiendo detalles a Guillermo Herrera, Conde de Ofalia número 12, Almería.

Funerales.

En la Iglesia parroquial de Santiago, se celebraron ayer mañana funerales por el eterno descanso del que fué en vida nuestro querido amigo don Agustín Fernández del Aguila, antiguo y honrado comerciante de esta plaza, que hace varios días dejó de existir.

A los funerales asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

Detenido

La Guardia civil ha detenido en término de Velez Rubio, a Antonio Rubio, y Antonio Puertas García, por el hurto de 700 pimientos y ropas, de cuyo hecho se declaró autor.

Un error.

Ayer, al dar cuenta del incidente ocurrido en el Paseo del Principe la tarde anterior, dijimos que fué entre un conocido abogado y un empleado en Correos.

Como en honor a la verdad, el segundo, en la actualidad no desempeña otro cargo en esta Administración que el de cartero supernumerario, nos apresuramos a aclararlo para evitar a los funcionarios de esta Principal torcidas interpretaciones.

Habilitado de prisiones.

Nuevamente ha sido nombrado habilitado del personal de prisiones en esta provincia, nuestro estimado amigo don Antonio Hernández Diez de Oñate, vigilante en esta prisión provincial.

Choque e incendio.

En la estación de Morada chocaron anteayer dos vagones, al efectuar una maniobra.

Uno de ellos el número 2 231, está ba cargado con bombonas, que contenían ácido sulfúrico, las cuales se incendiaron por efecto del choque, quemándose el vagón.

Hacen falta

substitutos voluntarios para servir en África; han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4 Madrid.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS

de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Sts. Gregorio, ob., Acacio y Victoria, mrs y Salomé y Gertrudis la Magna, mártires.

La misa y el oficio divino son de San Gregorio, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago.

PARA MAÑANA.—La Dedicación de las Basílicas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo Ss. Estiquio, Román y Brúla, mrs.

La misa y el oficio divino son de la Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

CONSULTA

de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ABARZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Girona, número 28 (esquina a la de Real)

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

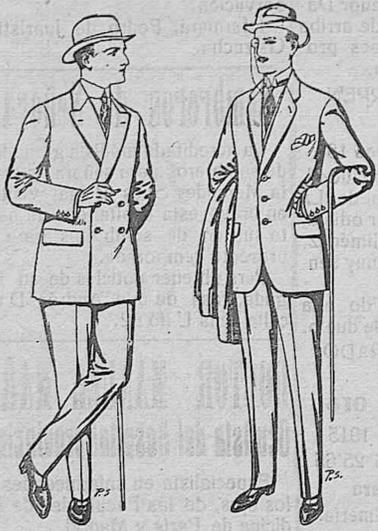
SECCIONES:

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Precio fijo.

Ventas al contado.



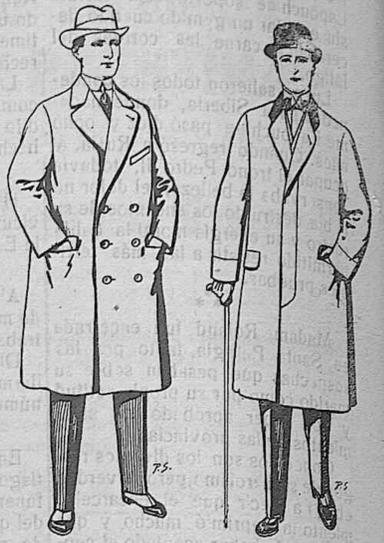
Trajes de cheviot patén, etc. De pesetas 27 a 85.
Trajes de patén cheviot, etcétera. De pesetas 17'50 a 80



Trajes de lana negra, azul y de color, para señora. A pesetas 85.



Juego de pieles imitación perfecta al renard negro. De pesetas 40 a 45.



Gabanes de patén cheviot etc. De pesetas 55 a 105.
Gabanes de patén, melton y cheviot. De pesetas 25 a 100.



Trajes de patén, vicuña o jerga para niños de 10 a 16 años. De pesetas 14 a 50.
Trajes de jerga negra o azul para niños de 4 a 9 años. De pesetas 5 a 10.



Trajes de lenilla para niñas de 4 a 12 años. De pesetas 20 a 35.
Trajes de lana para jovencitas de 13 a 16 años. De pesetas 40 a 45.

Pídase el Catálogo General.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL

DE USO UNIVERSAL

S'FILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, fujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.



ALPARGATAS PARA EL INVIERNO

Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas.

30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.

De venta en todas partes.

Concesionario, Juan Megino, Fuentes 1, Madrid.
Depositario General, G. Ferrás, Almacén de Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid.
Se desean concesionarios solventes en todas las plazas de España.

TEATRO

Se agulla, uno a plazo largo, en una capital del Sur de España. Contestación, con información de precio, situación, etc. hasta el 30 del corriente mes, a Rocha Abreu. Hotel del Comercio, Salamanca.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afec-

ciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse a

tor. Depósito; Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Profesor Brocca. IDIOMAS

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la casa Real.)

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL